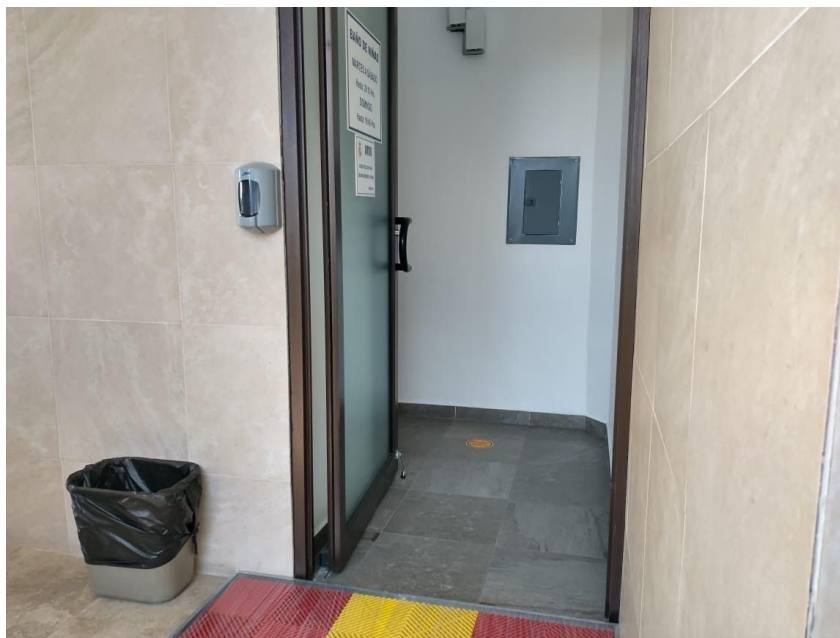




PROTOCOLO DE REAPERTURA BAÑOS





Contenido

OBJETIVO

PUNTOS CLAVE

LINEAMIENTO BAÑO DE DAMAS

LINEAMIENTO BAÑO DE CABALLEROS



OBJETIVO

Establecer lineamientos claros y específicos sobre las medidas higiénicas y sanitarias aplicables durante la apertura de las canchas de tenis.

PUNTOS CLAVE

- Las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias tienen un carácter prioritario.
- Al día de hoy el Gobierno Federal no ha emitido directrices específicas respecto a la reapertura de las instalaciones recayendo esta responsabilidad a los Estados y Municipios.
- Cada usuario deberá firmar una carta donde el club no se hace responsable de un posible contagio dentro de sus instalaciones y de que se le está entregando este protocolo.
- Todas las medidas y acciones señaladas en este protocolo, son de carácter obligatorio para todos los usuarios, así como a los colaboradores del club. Por lo tanto, este documento se considera como un "ADENDUM" temporal al Reglamento Interno del Club, y su incumplimiento podría derivar en sanciones.

LINEAMIENTO BAÑO DE DAMAS

- Obligatorio portar cubrebocas y/o careta para ingresar y salir.
- La entrada será por la puerta del lado del elevador, y la salida por la puerta del otro extremo.
- Las ventanas y puertas se mantendrán abiertas en todo momento para que exista una buena circulación de aire.
- Se prohíbe el apartado de vestidores.
- El tiempo máximo de permanencia en el área general de baños es de 30 minutos.
- La entrada a baños será con autorización, por personal de la institución para tener control de sana distancia y ocupación de regaderas.
- Está prohibido que el personal del club ayude a limpiar o recoger cosas personales.
- En caso de no cumplir con los lineamientos será causa de amonestación o sanción definitiva.
- Es obligatorio colocar alcohol gel en las manos y desinfectar los zapatos en el tapete que se encuentran a la entrada.
- Los usuarios están obligados a usar su EPP.



LINEAMIENTO BAÑO DE CABALLEROS

- Obligatorio portar cubrebocas y/o careta para ingresar y salir.
- Las ventanas y puertas se mantendrán abiertas en todo momento para que exista una buena circulación de aire.
- El tiempo máximo de permanencia en el área general de baños es de 30 minutos.
- La entrada a baños será con autorización, por personal de la institución para tener control de sana distancia y ocupación de regaderas.
- Está prohibido que el personal del club ayude a limpiar o recoger cosas personales.
- En caso de no cumplir con los lineamientos será causa de amonestación o sanción definitiva.
- Es obligatorio colocar alcohol gel en las manos y desinfectar los zapatos en el tapete que se encuentran a la entrada.
- Todo usuario tendrá que portar su EPP.